

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 49 (2022)
Heft: 4

Artikel: Las votaciones del 25 de setiembre de 2022 en breve
Autor: Peter, Theodora
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1052392>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

El sistema de pensiones se halla en una encrucijada y la situación se agrava, argumenta el comité de izquierdas que pugna por un 13.º pago anual del SVS. Pero esta afirmación también podría proceder de la parte contraria. Dependiendo de la orientación política, las opciones para remediar la situación son las siguientes: prolongar el tiempo de trabajo, reducir las pensiones, incrementar las cuotas salariales, subir el IVA, transferir el impuesto de sucesiones hacia el SVS o una mezcla de todo lo anterior. O bien alimentar el fondo del SVS con dinero del Banco Nacional, como proponen ahora el PS y los sindicatos en otra iniciativa popular. De cara a la votación de otoño, se puede decir que el SVS sigue en su proceso de construcción. Y todavía no está claro qué plan va a seguir.

Son numerosas las propuestas para reestructurar el SVS

Desde 2014, el fondo del SVS gasta más dinero del que percibe. Con la reforma "SVS 21", el Consejo Federal y el Parlamento desean equilibrar los ingresos y egresos del SVS y mantener el nivel de las pensiones. Para financiar esta reforma, proponen que el IVA se incremente en 0,4 puntos porcentuales y que la edad de referencia de las mujeres pase de 64 a 65 años. Proponen, además, que se flexibilice la edad requerida para empezar a cobrar una pensión (63 años como mínimo y 70 como máximo) y que sea posible jubilarse gradualmente. Asimismo, trabajar más allá de los 65 años podría incrementar el monto de la pensión y sería un incentivo para prolongar el tiempo de trabajo.

La iniciativa de los Jóvenes Liberales-Radicales Suizos para "flexibilizar la edad de jubilación" pide que se aumente esta edad a los 66 años para hombres y mujeres y que luego siga aumentando en función de la esperanza de vida; que se adopten soluciones flexibles y específicas para cada profesión, así como modelos de pensión para quienes no puedan trabajar hasta los 66 años.

La iniciativa "Por una vida mejor en la tercera edad" fue presentada por sindicatos y partidos de izquierdas. Reclama un 13.º pago del SVS para todos los pensionistas, sin menoscabo del monto de las prestaciones complementarias ni del derecho a las mismas.

Por otra parte, los sindicatos y el PS ya han presentado su próxima iniciativa popular en materia de SVS, solicitando que se destine una parte de los beneficios del Banco Nacional Suizo a garantizar las pensiones del futuro ("Reforzando el SVS con los beneficios del Banco Nacional").

(DLA)



Las votaciones del 25 de setiembre de 2022 en breve

Iniciativa popular contra la cría intensiva

Esta iniciativa, impulsada por las organizaciones de protección de los animales y el medioambiente, reclama que la Constitución proteja la dignidad de los animales de granja y prohíba la cría intensiva. Sus promotores desean poner fin a la cría industrial del ganado bovino, así como de pollos y cerdos. Con este propósito plantean que el Gobierno Federal debe fijar criterios de bienestar animal en cuanto a establos, acceso al aire libre y sacrificio. Los oponentes de la iniciativa la consideran innecesaria, debido a que los agricultores ya velan por el bienestar de sus animales y a que Suiza ya cuenta con una estricta ley de protección animal. Más información sobre el tema en las páginas 26 y 27.

Reforma del SVS, con dos propuestas a votación

Que la edad de la jubilación para las mujeres se eleve de los actuales 64 a los 65 años: tal es la propuesta del Consejo Federal y del Parlamento para garantizar el futuro financiero del Seguro de Vejez y Supervivencia (SVS). Las mujeres nacidas entre 1960 y 1968, que serían las más afectadas por este cambio, recibirían un complemento de pensión. Para financiar estos pagos compensatorios, el impuesto sobre el valor añadido (actualmente del 7,7 %) se incrementaría en 0,4 puntos porcentuales. Se someterán dos propuestas a votación: la modificación de la ley del SVS con el aumento de la edad de jubilación de las mujeres; y una resolución federal sobre la financiación adicional mediante el aumento del IVA. La izquierda y los sindicatos rechazan de pleno este paquete de reformas "a costa de las mujeres" y advierten contra nuevos recortes de las pensiones. Más información sobre el tema en las páginas 13 y 15.

Supresión parcial de la retención en origen

Mediante una modificación de la Ley de Retención Fiscal, el Consejo Federal y el Parlamento desean fortalecer el mercado de capitales ajenos y, por tanto, la competitividad económica de Suiza. En concreto, se trata de suprimir la retención fiscal sobre los intereses de las obligaciones suizas. Además, estos valores estarían exentos del impuesto sobre el volumen de negocios. El PSS, los Verdes y los sindicatos se oponen al proyecto de ley, que supondría una pérdida fiscal de varios cientos de millones de francos anuales. Opinan que solo los inversores ricos se beneficiarían de la desgravación y que el proyecto de ley daría carta blanca al "delito fiscal". (TP)